

Aviso Público

NUESTRA MISIÓN ES DE PROTEGER A CALIFORNIANOS Y EL MEDIO AMBIENTE DE EFECTOS DAÑOSOS DE SUSTANCIAS TÓXICAS, RESTAURANDO RECURSOS CONTAMINADOS, IMPONER LEYES DE RESIDUOS PELIGROSOS, REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS, Y FOMENTAR LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS MÁS SEGUROS.

**AVISO DE EXTENSIÓN DEL PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS HASTA EL 9 DE MARZO DE 2018
PARA EL BORRADOR PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA PROPUESTO Y EL BORRADOR SOBRE
LA DECLARACIÓN NEGATIVA
EX-EMPRESA PUREGRO COMPANY
1025 RIVER ROAD, BRAWLEY, CALIFORNIA**

¿POR QUE ESTE AVISO? El 24 de enero de 2018, el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) publicó el Borrador del Plan de Acción Correctiva (RAP, por sus siglas en inglés) propuesto y el documento de Declaración Negativa de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés), para la ex-instalación PureGro Company ubicada en 1025 River Road en Brawley, California, 92227. DTSC había proporcionado un período de 30 días de comentarios públicos originalmente establecido para terminar el 23 de febrero de 2018. El Borrador del RAP propuesto es un plan de remedio, y el Borrador del documento de CEQA pasa por el proceso de confirmar que el remedio no afectará negativamente a las personas o al medio ambiente. DTSC no ha tomado una decisión final sobre el Borrador del RAP propuesto y el Borrador del documento de CEQA. DTSC evaluará todos los comentarios públicos recibidos durante el período de comentarios y determinará los cambios necesarios en el Borrador del RAP propuesto antes de cualquier acción final.

PERIODO DE COMENTARIOS Y ¿COMO PUEDE PARTICIPAR?: DTSC ha extendido el período de comentarios públicos de 30 días a 45 días para asegurar que mas miembros del público, si es posible tengan la oportunidad de hacer sus comentarios. La nueva fecha para hacer comentarios por escrito sobre el Borrador del RAP propuesto y el Borrador del documento de CEQA es el viernes 9 de marzo de 2018. Los comentarios por escrito deben ser enviados por correo o correo electrónico **no más tarde del viernes 9 de marzo, 2018** a: Rania Zabaneh, Gerente de Proyecto, Departamento de Control de Sustancias Tóxicas, 5796 Corporate Avenue, Cypress, CA 90630-4732 o por email a Rania.Zabaneh@dtsc.ca.gov.

DONDE ENCONTRAR LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO: El Borrador RAP propuesto, CEQA, y los documentos claves de apoyo están disponibles en la biblioteca pública de Brawley ubicada en 400 Main Street #1, Brawley, CA 92227 (llame 760-344-1891), y en la Oficina de Registros Regionales de DTSC ubicada en 5796 Corporate Avenue, Cypress, CA 90630-4732 (llame a Jone Barrio, 714-484-5336, para una cita). Documentos son también disponibles electrónicamente en el siguiente enlace del sitio de web: https://www.envirostor.dtsc.ca.gov/Public/profile_report.asp?global_id=13070097.

PARA MÁS INFORMACIÓN LLAME: Philip McPhaul (714) 484-5488 o Elsa Lopez (818) 717-6566 (para en Español)

Personas con discapacidad auditiva pueden utilizar el Servicio de Retransmisión de California al 1-888-877-5378 (TDD).



www.calepa.ca.gov



www.dtsc.ca.gov



www.ca.gov